



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 OCT. 2005

RES. H. N° 1194-05

EXPTE.N° 4.848/05. -

VISTO:

El pedido formulado por la alumna María Eugenia Muro, en el que solicita se le liquide el adicional correspondiente por aplicación de Dcto.1610/93, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra de Historia Contemporánea; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 649-05, se designa a la mencionada estudiante en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra de Historia Contemporánea, a partir del 14 de junio de 2005 y por el término de un año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna María Eugenia Muro, DNI.N° 25.069.535, Auxiliar Docente de 2da. categoría, se le liquide el adicional correspondiente por aplicación de Dcto.1610/93, por los motivos expuestos, a partir del 01 de agosto de 2005.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad y Escuela de Historia.

451-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LILIANA CATALINA BULTRESCHI  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa